

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Octava

Tomo CCI

Tepic, Nayarit; 8 de Noviembre de 2017

Número: 090

Tiraje: 030

SUMARIO

**DECRETO QUE DESIGNA AL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
GERMÁN NAVARRO RAMÍREZ, COMO CONTRALOR INTERNO DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Poder Legislativo.- Nayarit.

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:

**Designar al Licenciado en Administración
Germán Navarro Ramírez, como Contralor
Interno del Honorable Congreso del Estado de
Nayarit.**

Artículo único. - Con fundamento en los artículos 35, párrafo segundo, fracción V, y 76, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y 26, fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se designa al Licenciado en Administración **Germán Navarro Ramírez** como Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta culminar la Trigésima Segunda Legislatura.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo. - Notifíquese personalmente el presente Decreto al Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez a efecto de que, previo a tomar posesión del cargo, comparezca ante esta Asamblea Legislativa a rendir la protesta de ley correspondiente.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar, Presidenta.- *Rúbrica.*- **Dip. Eduardo Lugo López**, Secretario.- *Rúbrica.*- **Dip. Marisol Sánchez Navarro**, Secretaria.- *Rúbrica.*